ANE

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe post contractual de actividades del contratista

VERSIÓN 5
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA		
7	4	2026	Nombre: Diana Paola Morales Mora Cargo: SUBDIRECTORA DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	2826/2846

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
LUIS GUARDELA SAS	900566036

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO		CONVENIO		No.		Fecha de Suscripción:	
		X				220		24/09/2025

		Plazo de Ejecución:	Meses	días
Fecha de inicio:	26/09/2025		2	17
Fecha de terminación:	12/12/2025			

Prórroga:	SI	NO
	X	

OBJETO CONTRACTUAL:

Mantenimiento preventivo y correctivo de las torres auto soportadas ubicadas en las instalaciones de la Brigada de Ipiales – Nariño (Carrera 6 Nro. 18-23, "Batallón del Ejército José María Cabal") y de Cúcuta – Norte de Santander (Avenida El Pórtico, Barrio San Rafael, "Cantón Militar San Jorge")

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	1	2026		31	3	2026

Porcentaje de ejecución física: 100%

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben incluir en el repositorio destinado para tal fin, en una carpeta por cada obligación. Incluir el link del repositorio).	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR (El supervisor deberá indicar por cada obligación contractual, como el contratista con las actividades desarrolladas dio cumplimiento a aquellas).
Anexo técnico: 2.3. ASPECTOS GENERALES • Ofrecer garantía de 6 meses sobre la mano de obra que se requiera para los ajustes y adecuación de la infraestructura pasiva y de 1 año para los elementos o repuestos que hayan sido colocados, contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la supervisión.	Durante el período postcontractual no se presentaron requerimientos, reclamaciones o solicitudes asociadas a la garantía de la mano de obra ejecutada ni de los elementos o repuestos suministrados por el contratista. En consecuencia, se evidenció el cumplimiento de la obligación de garantía establecida contractualmente.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/220%20-%20LUIS%20GUARDELA/05.%201er%20informe%20post%20contractual/2.3%20Garant%C3%ADas?csf=1&web=1&e=cF7Rio	Se verificó el cumplimiento de la obligación, toda vez que durante el período evaluado no se presentaron reclamaciones o solicitudes asociadas a la garantía de la mano de obra, elementos o repuestos suministrados por el contratista.
Anexo técnico: 2.3. ASPECTOS GENERALES • Ofrecer garantía sobre el recubrimiento con pintura de 3 años contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la supervisión.	Durante el período postcontractual se evidenció la atención de un requerimiento asociado a la garantía del recubrimiento con pintura aplicado en las estructuras intervenidas. En el mes de febrero se realizó un retoque de pintura sobre las áreas reportadas, en cumplimiento de la garantía ofrecida por el contratista. Posteriormente, no se presentaron nuevas reclamaciones o requerimientos relacionados con el recubrimiento, verificándose el cumplimiento de la obligación contractual.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202025/Sub.%20Vigilancia%20y%20Control/220%20-%20LUIS%20GUARDELA/05.%201er%20informe%20post%20contractual/2.3%20Garant%C3%ADas?csf=1&web=1&e=cF7Rio	Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la atención oportuna de las observaciones presentadas sobre el recubrimiento de pintura mediante actividades ejecutadas en garantía durante el mes de febrero, sin presentarse nuevos requerimientos posteriores.

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Firma del Supervisor o Interventor
Diana Paola Morales Mora
C.C. 52.080.131